REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA
Adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas

SENIAT - 1216364

00000146

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA BANCA Y FINANZAS
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA

Caracas, 19 MAYO 2025

Años 214º, 166º y 26º

AUTORIZACIÓN

En Caracas a los diecinueve (19) días del mes de Mayo del 2025, conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Providencia Administrativa N° SNAT/2024/000121, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.032 de fecha 19/12/2024, y en concordancia con el cumplimiento de los recaudos y requerimientos técnicos, mediante Informe suscrito por parte de la Gerencia de Fiscalización y la Gerencia General de Tecnología de Información y Comunicaciones, esta Intendencia Nacional de Tributos Internos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), procede a **AUTORIZAR** a la empresa: **GENIO CASA DE SOFTWARE, C.A, J-31629706-3,** al uso del sistema informático: **GENIO ADMINISTRATIVO INTERNACIONAL, Versión: 8.0.0** para la debida emisión de facturas y otros documentos fiscales.

Finalmente, se le informa que esta Intendencia Nacional de Tributos Internos podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidas en la prenombrada Providencia, pudiendo solicitar se efectúen cambios a la misma o proceder a la revocatoria de la presente autorización, en caso de eventuales incumplimientos.

Sin otro particular al cual hacer referencia

ERICK ALEXANDER ROMERO SALAZAR
Intendente Nacional de Tributos Internos
Providencia Administrativa N° SNAT-2015-0074 de fecha 23/12/2015
Gaceta Oficial N° 40.823 de fecha 07/01/2016.

Genio casa de software
RIF: J316297063

NOTIFICACION AL CONTRIBUENTE			
NOMBRES Y APELLIDOS: Johnny Ottinivella		C.I v- 13235641	
CARÁCTER: VICEPRESIDENTE	FECHA 07/08/2025	HORA: 8:50	FIRMA

Escaneado con CamScanner